



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°16-2022
21 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

ACTA ORDINARIA N°16-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DIECISEIS DEL DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
--------------------------------	-----------

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroneró Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 16-2022 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con seis personas presentes, conectadas bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/82015510469?pwd=U2NkRUhZWElncmxwcWFSVG5CRGtGdz09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.

Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria

Lugar: Oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas

Lidia Chanto Cantillano

Lugar: Oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas

Omar Barrantes Sotela

Lugar: Mercedes Sur de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo

Lugar: Atenas, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Control de acuerdos.
3. Asuntos Estudiantiles.
4. Audiencia de la M.Sc. Lidia Orias Arguedas (Exposición del Informe de cierre correspondiente al proyecto titulado "Plan Regulador del cantón de Siquirres").
5. Trámites PPAA.
6. Correspondencia.
7. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación el orden del día, resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser la 1:32 p.m. ingresa a la sesión Omar Barrantes Sotela.

ARTÍCULO II. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambroner Unfried presenta el control de acuerdos e informa que se encuentra pendiente el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-129-2022, el cual no se ha podido elevar a Facultad de Tierra y Mar debido a que están pendientes los acuerdos de las unidades participantes.

ARTÍCULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES

Ligia Hernando Echeverría presenta el siguiente asunto estudiantil:

3.1. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIC-041-2022, con fecha del 20 de septiembre de 2022, suscrito por la estudiante María José Alfaro Badilla, cédula 117550783; mediante el cual solicita el apoyo de la Unidad Académica con relación a su beca socioeconómica.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-169-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIC-041-2022, con fecha del 20 de septiembre de 2022, suscrito por la estudiante María José Alfaro Badilla, cédula 117550783; mediante el cual solicita el apoyo de la Unidad Académica con relación a su beca socioeconómica, esto debido a que para el presente ciclo lectivo solo pudo matricular 3 cursos, lo que significa no llevar el bloque completo, lo cual afecto su beca y el monto económico que recibe mensualmente.
2. Que la estudiante únicamente pudo matricular 3 cursos debido a que tuvo que trasladarse al nuevo Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, lo que le facultó para convalidar varios cursos que tenía aprobados. Por lo que tanto, la malla curricular como la oferta le impidieron matricular más cursos en este ciclo lectivo.
3. La situación socioeconómica actual de la estudiante y la necesidad de contar con el apoyo económico suficiente para suplir sus necesidades de alimentación y transporte que le permitan continuar con sus estudios.
4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. **SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, REALIZAR UN ESTUDIO DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA ESTUDIANTE MARÍA JOSÉ ALFARO BADILLA, CÉDULA 117550783. CON EL FIN DE QUE PUEDA MANTENER SU BECA Y CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS Y ASÍ EVITAR LA DESERCIÓN.**
2. **REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER MAYELA AVENDAÑO SALAS, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
3. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO IV. AUDIENCIA DE LA M.SC. LIDIA ORIAS ARGUEDAS (EXPOSICIÓN DEL INFORME DE CIERRE CORRESPONDIENTE AL PROYECTO TITULADO “PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE SIQUIRRES”).

Al ser las 2:07 p.m. ingresa Lidia Orias Arguedas a la sesión.

Manuel Antonio Solano Mayorga, explica que con base al informe de cierre del proyecto titulado "Plan regulador del cantón de Siquirres", enviado al Consejo de Unidad por parte de la académica Lidia Orias; el Consejo de Unidad determinó importante que la académica realizara una presentación el día de hoy con relación a dicho proyecto.

Lidia Orias hace una retrospectiva desde el momento de la formulación e inicio del proyecto hasta hoy. Comenta que en un inicio el responsable era el Dr. Omar Arrieta y luego se le trasladó a ella la coordinación del mismo.

Por otra parte, explica cada uno de los procesos por los cuales ha pasado el proyecto para contar tanto con el financiamiento como con las aprobaciones por parte del INVU y otras instancias correspondientes.

Manuel Antonio Solano Mayorga consulta a Lidia Orias, si después de la experiencia que ella ha tenido, es posible establecer un presupuesto para un plan regulador, si se puede pensar en un monto para la elaboración de un plan regulador.

Lidia Orias explica que un presupuesto va a depender mucho de la extensión de cada cantón, pero que si se quiere un trabajo bien hecho, perfectamente se puede pensar en un presupuesto de ¢150.000.000.00, siendo muy bondadoso y sin fines de lucro; como lo es el caso de la Universidad Pública.

Los miembros presentes felicitan a Lidia Orias por el gran trabajo realizado con el Plan Regulador de Siquirres y los logros alcanzados.

Ligia Hernando Echeverría agradece a Lidia Orias todo el empeño y dedicación y el no haber abandonado nunca el proyecto a pesar de todos los obstáculos que se presentaron. Además, solicita a Lidia Orias compartir con el personal de la Escuela de Ciencias Geográficas las experiencias y aprendizajes del proceso.

Finalmente, Lidia Orias agradece a Luis Sandoval Murillo por el trabajo cartográfico que realizó para apoyar el proyecto.

Al ser las 2:34 p.m. se retira de la sesión Lidia Orias Arguedas.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.

Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes trámites PPAA:

5.1. El oficio UNA-EDECA-LAA-OFIC-239-2022, con fecha del 14 de julio de 2022, suscrito por el académico Víctor Hugo Beita Guerrero; mediante el cual solicita la modificación al proyecto titulado "Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible y Saludable en la Ciudad de Heredia", código SIA: 0508-18.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-170-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-EDECA-LAA-OFIC-239-2022, con fecha del 14 de julio de 2022, suscrito por el académico Víctor Hugo Beita Guerrero; mediante el cual solicita la modificación al proyecto titulado "Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible y Saludable en la Ciudad de Heredia", código SIA: 0508-18, bajo los siguientes términos:

Incluir al participante:

Identificación: 106530373.

Nombre: Lidia Orias Arguedas. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 05161

Incluir al participante:

Identificación: 206070527.

Nombre: Víctor Hugo Beita Guerrero. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

Horas Ad Honoren: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

Código NX: 051616

Incluir al participante:

Identificación: 402050569.

Nombre: Daniel Francisco Rojas Valverde. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Escuela Ciencias Movimiento Humano Y Calidad de Vida

Código NX: 051617

2. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-LAA-OFIC-239-2021, SUSCRITA POR EL ACADÉMICO VICTOR HUGO BEITA GUERRERO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y SALUDABLE EN LA CIUDAD DE HEREDIA”, CÓDIGO SIA: 0508-18.

2. REMITIR EL ACUERDO LA DOCTORA MARIELOS ALFARO MURILLO, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

5.2. El oficio UNA-ECG-549-2022, con fecha del 06 de septiembre de 2022, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto; mediante el cual solicita la incorporación del académico Pablo Ramírez Granados, cédula 3-0357-0040, coordinador del Laboratorio en Hidrología y Manejo de Recursos Hídricos (código SIA:0414-16) para ser incorporado en una jornada ad honorem, por 10horas (1/4 de tiempo), desde el 30 de setiembre 2022 y hasta el 31 de diciembre 2023.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-171-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-549-2022, con fecha del 06 de septiembre de 2022, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto; mediante el cual solicita la incorporación del académico Pablo Ramírez Granados, cédula 3-0357-0040, coordinador del Laboratorio en Hidrología y Manejo de Recursos Hídricos (código SIA:0414-16) para ser incorporado en una jornada ad honorem, por 10horas (1/4 de tiempo), desde el 30 de setiembre 2022 y hasta el 31 de diciembre 2023.

2. La falta del detalle de actividades que el académico Pablo Ramírez Granados debería realizar dentro del proyecto, las cuales justifiquen la solicitud de modificación correspondiente.

SE ACUERDA

1. NO APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA POR EL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, PARA LA INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO PABLO RAMÍREZ GRANADOS EN EL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROGOT), CON UNA JORNADA AD HONOREM POR 10 HORAS, DESDE EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023.

2. SOLICITAR AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO QUE INCLUYA EL DETALLE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARÁ EL ACADÉMICO PABLO RAMÍREZ GRANADOS Y REMITA NUEVAMENTE LA SOLICITUD AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA SU ANÁLISIS.

3. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

5.3. El oficio UNA-PPAA-ECA-OFIC-033-2022, con fecha del 12 de septiembre de 2022, suscrito por Esteban Jiménez Alfaro, mediante la cual remite la solicitud de cambio al proyecto FIDA titulado "Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19", código SIA 0431-20

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-172-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-PPAA-ECA-OFIC-033-2022, con fecha del 12 de septiembre de 2022, suscrito por Esteban Jiménez Alfaro, mediante la cual remite la solicitud de cambio al proyecto FIDA titulado "Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19", código SIA 0431-20.

2. La justificación presentada por el académico responsable para la solicitud de cambio UNA-PPAA-ECA-OFIC-033-2022.

3. Que los cambios solicitados corresponden a la modificación de uno de los objetivos específicos del proyecto y a la inclusión de participantes.

4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-ECA-OFIC-033-2022, SUSCRITA POR EL ACADÉMICO ESTEBAN JIMÉNEZ ALFARO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y VALORACIÓN DEL POTENCIAL PRODUCTIVO PARA FINCAS BOVINAS DE CARNE Y DOBLE PROPÓSITO, SEGÚN TIPOLOGÍA Y

CONDICIÓN ECOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO POS PANDEMIA COVID-19, CÓDIGO SIA 0431-20, SEGÚN TERMINOS DETALLADOS EN LA SOLICITUD.

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPIZAR NARANJO, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

5.4. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-419-2022, con fecha del 05 de septiembre 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio al proyecto titulado "Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIG en las actividades académicas", código SIA 0242-19.

Se toma nota.

5.5. El oficio UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-130-2022, con fecha del 06 de septiembre 2022, suscrito por el Máster Joel Sáenz Méndez, presidente del Consejo de Unidad Académica del Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS); mediante el cual se aprueba el informe final de la propuesta titulada "Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica" Cód. 0156-17.

Se toma nota.

5.6. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-420-2022, con fecha del 09 de septiembre 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-477-2022, al proyecto titulado "Reconfiguración socio espacial y ambiental del área metropolitana de Heredia, la impronta de la juventud en el espacio vivido, durante 1985-2020", código SIA 0217-19.

Se toma nota.

5.7. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-403-2022, con fecha del 22 de agosto 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-436-2022, al proyecto titulado "Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, código SIA 0198-17.

Se toma nota.

5.8. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-402-2022, con fecha del 22 de agosto 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-436-2022, al proyecto titulado “Programa en sistemas de información geográfica y teledetección”, código SIA 0198-17.

Se toma nota.

5.9. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1185-2022, con fecha del 06 de septiembre 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual se avala la modificación al proyecto titulado “Programa de Geomorfología Ambiental (PROGEA), según solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-403-2022.

Se toma nota.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta la siguiente correspondencia:

6.1. El oficio UNA-ECG-OFIG-595-2022, con fecha del 20 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Pablo Miranda Álvarez; mediante el cual informa que por problemas de salud, el Dr. Glaucio José Marafon, de la Universidad Estadual do Rio de Janeiro, no podrá realizar la visita programada para el mes de octubre, por lo que solicita la cancelación de la pasantía y los recursos económicos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica aprobados mediante acuerdo supracitado

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-167-2022

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-134-2022, con fecha del 22 de agosto de 2022, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se aprueba la solicitud de recursos económicos realizada por el Dr. Pablo Miranda Álvarez, en el marco del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, para contar con la visita del Dr. Doctor Glaucio José Marafon, quien es profesor de la Universidad Estadual de Río, Brasil; en el marco del Año de las Universidades Públicas por los Territorios y las Comunidades; del 09 al 15 octubre de 2022, por un total de ¢1.210.000,00 (¢ 560.000,00 para la compra de pasajes y ¢ 650.000,00 para gastos de alojamiento y alimentación).

2. El oficio UNA-ECG-OFIG-595-2022, con fecha del 20 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Pablo Miranda Álvarez; mediante el cual informa que por problemas de salud, el Dr. Glaucio José Marafon, de la Universidad Estadual do Rio de Janeiro, no podrá realizar la visita programada para el mes de octubre, por lo que solicita la cancelación de la pasantía y los recursos económicos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica aprobados mediante acuerdo supracitado.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. INFORMAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, QUE EL PASANTE GLAUCIO JOSÉ MARAFÓN, DE LA UNIVERSIDAD ESTADUAL DE RIO DE JANEIRO, NO PODRÁ REALIZAR LA VISITA PROGRAMADA PARA EL MES DE OCTUBRE 2022, POR MOTIVOS DE SALUD, POR LO QUE SE SOLICITA NO GIRAR LOS FONDOS CORRESPONDIENTES A DICHA PASANTÍA.

2. REMITIR ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio UNA-ECG-596-2022, con fecha del 20 de septiembre de 2022, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez; mediante el cual remite la solicitud de recursos económicos en el marco del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, para contar con la visita de la Dra. Ana Claudia Ramos Sacramento, de la Universidad Estadual de Rio de Janeiro, Brasil.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-168-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-596-2022, con fecha del 20 de septiembre de 2022, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez; mediante el cual remite la solicitud de recursos económicos en el marco del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, para contar con la visita de la Dra. Ana Claudia Ramos Sacramento, de la Universidad Estadual de Rio de Janeiro, Brasil; en el marco del Año de las Universidades Públicas por los Territorios y las Comunidades; del 03 al 07 de octubre 2022, para un total de ¢1.210.000,00 (¢ 560.000,00 para la compra de pasajes y ¢ 650.000,00 para gastos de alojamiento y alimentación).

2. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-029-2022, mediante el cual asigna el Fondo de Fortalecimiento de Renovación Académica (FFRA), a las Facultades, Centros, Sede, Sección Regional y Rectoría Adjunta.

3. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-078-2022, del 01 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Manuel Antonio Solano Mayorga, Presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita a la Rectoría Adjunta la posibilidad de otorgar a la Escuela de Ciencias Geográficas (ECG), un monto adicional de ¢3.347.983,62, tres millones trescientos cuarenta y siete

mil novecientos ochenta y tres colones con sesenta y dos céntimos), para cubrir gastos de solicitudes de pasantías presentadas por académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

4. La Resolución UNA-RA-RESO-101-2022, con fecha del 08 de julio de 2022, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; mediante la cual se autoriza el apoyo económico adicional del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA), para el año 2022, por un monto de ₡3.347.983,62 (tres millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y tres colones con sesenta y dos céntimos) a la Escuela de Ciencias Geográficas.

5. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE LA DOCTORA ILIANA ARAYA RAMÍREZ, POR UN MONTO DE ₡ 1.210.000,00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS) PARA CUBRIR LOS GASTOS DE PASAJES AEREOS, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, PARA LA VISITA DE LA DOCTORA ANA CLAUDIA RAMOS SACRAMENTO, EN EL MARCO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA, DEL 03 AL 07 DE OCTUBRE 2022.

2. QUE EL MONTO SOLICITADO DEBE GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA Y QUEDA SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE DICHS FONDOS:

NOMBRE	NO. DE PASAPORTE / ID	CANTIDAD DE DÍAS	VIÁTICOS	TOTAL DEL CHEQUE
DRA. ANA CLAUDIA RAMOS SACRAMENTO	GA924721/A00135178	5 DÍAS	₡ 1.210.000,00	₡ 1.210.000,00

3. SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS PARA ESTE TRÁMITE: CURRÍCULUM VITÁE, COPIA DEL PASAPORTE, PROGRAMA, DESGLOSE DEL PRESUPUESTO, FORMULARIO DE PASANTÍA, CARTA DE INVITACIÓN, CARTA DE ACEPTACIÓN Y LAS COTIZACIONES DE LOS BOLETOS AÉREOS.

4. REMITIR ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

5. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-599-2022, con fecha del 21 de septiembre de 2022, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga, director de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual comunica que ha iniciado el proceso para acogerse a la jubilación a partir del 01 de octubre 2022, por lo que presenta su renuncia como director de la unidad académica.

Al ser las 3:18 p.m. se envía a sala de espera a Manuel Antonio Solano Mayorga para que los miembros presentes puedan deliverar.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-166-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-599-2022, con fecha del 21 de septiembre de 2022, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga, director de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual comunica que ha iniciado el proceso para acogerse a la jubilación a partir del 01 de octubre 2022, por lo que presenta su renuncia como director de la unidad académica.
2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, quien ocupa actualmente la subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas, acepta asumir el cargo de directora de la Unidad Académica a partir del 01 de octubre 2022 y hasta el 11 de noviembre 2023.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR LA RENUNCIA DE MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA, COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE 2022, DEBIDO A QUE SE ACOGE A LA JUBILACIÓN.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO A LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO FIRME.**

Se somete a consideración resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 3:20 p.m. ingresa nuevamente a la sesión Manuel Antonio Solano Mayorga.

6.4. El oficio UNA-RA-OFIC-548-2022, con fecha del 08 de septiembre 2022, suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, Rectora Adjunta a.i.; mediante el cual traslada a la Vicerrectoría de Investigación la solicitud realizada por la Escuela de Ciencias Geográficas mediante oficio UNA-ECG-

OFIC-446-2022, donde solicita el aval para el aumento de jornadas en varios proyectos dado que cuenta con disponibilidad de presupuesto por cierre de cursos. Ya que esta es la instancia encargada de valorar las solicitudes de aumento de jornada que presenten proyectos en el área de Investigación.

Se toma nota.

6.5. El oficio UNA-FCTM-OFIC-281-2022, con fecha del 12 de septiembre 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se remite el informe de ejecución del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) y de los recursos para eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario de la Junta de Becas, que presentó el licenciado Mario Vargas León, en la sesión ordinaria N.º16, del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, celebrada el pasado 5 de setiembre.

Se toma nota.

6.6. El oficio UNA-VI-OFIC-564-2022, con fecha del 13 de septiembre 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual autoriza los aumentos de jornada de los proyectos de investigación indicados en el oficio UNA-ECG-OFIC-446-2022, con fecha del 01 de septiembre 2022.

Se toma nota.

6.7. El oficio UNA-FCTM-OFIC-292-2022, con fecha del 14 de septiembre 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se corrigen los datos indicados en el oficio UNA-FCTM-OFIC-281-2022, relacionados con los recursos asignados por la Junta de Becas.

Se toma nota.

6.8. El oficio UNA-TEUNA-OFIC-250-2022, con fecha del 15 de septiembre 2022, suscrito por el Dr. Juan Carlos Bermúdez Mora, presidente del Tribunal Electoral Universitario y con relación a la notificación de renuncia del director de la Escuela de Ciencias Geográficas; se informa que el TEUNA queda a la espera de la información que la doctora Wong remita, con el fin programar la elección para el I Ciclo 2023 con motivo del acuerdo sobre las fechas del calendario de elecciones, según circular UNA-CIRC-032-2022 y adenda UNA-TEUNA-CIRC-039-2022, para lo cual deberá tomar en consideración si la subdirectora actual máster Ligia Isabel Hernando Echeverría, sumirá la dirección que le corresponde por defecto, según el Estatuto Orgánico.

Se toma nota.

ARTÍCULO VIII. VARIOS.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa la necesidad de solicitar a la Sección de Transporte Institucional, la autorización de las giras de la Escuela de Ciencias Geográficas, programadas para los fines de semana.

Por lo anterior, sugiere enviar un acuerdo al Licenciado Rodrigo Alfaro Cambronero solicitando dicha gestión.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-175-2022

CONSIDERANDO

1. La importancia de las giras tanto para la carrera del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, como para el Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.
2. Que históricamente las giras en la Escuela de Ciencias Geográficas han sido programadas para los fines de semana.
3. Que la docencia está concentrada en ambas carreras de lunes a viernes, con el objetivo de liberar los fines de semana para la realización de las giras
4. Que en las reuniones de nivel que se realizan a inicios de ciclo lectivo, los docentes informan el calendario de giras del ciclo respectivo, siendo todas ellas los fines de semana.

SE ACUERDA

- 1. SOLICITAR AL LICENCIADO RODRIGO ALFARO CAMBRONERO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL, LA AUTORIZACIÓN DE LAS GIRAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA LOS FINES DE SEMANA.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO AL LICENCIADO RODRIGO ALFARO CAMBRONERO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

Esta acta fue presidida por Manuel Antonio Solano Mayorga y aprobada en la sesión ordinaria 17-2022, presidida por la Máster Ligia Hernando Echeverría; sin embargo, el acta se firma hasta el día 06 de octubre 2022, fecha en que cabe rescata que el señor Solano Mayorga ya no ejerce el cargo de Director de la Escuela de Ciencias Geográficas; debido a su jubilación a partir del 01 de octubre de 2022.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**